



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 133 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720200018000	Ordinario	Andres Manuel Orozco Romero	Salud Total S.A. Entidad Promotora De Salud Del Régimen Contributivo Y Subsidiado S.A.	03/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Mantiene En Secretaria Por Cinco (5) Días Para Subsananar
08001310500720190031900	Ordinario	Carlos Tabalante Arma	Oinsamed S.A.S	03/12/2020	Auto Decide - Aceptar Solicitud De Aplazamiento; Reprograma Diligencia Del Art, 77 Cplss Y De Ser Posible La Del Art. 80 Ibídem Para El Día 17-02-2021 A Las 10:00 Am. Oficia Al Juzgado Tercero De Pequeñas Causas Para Que Remita Copia De Expediente.

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

acf848ef-5f6d-4bda-804a-cd8d41c430bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 133 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720170039100	Ordinario	Dewin Alfonso Araujo Villa	Gelco Sa	03/12/2020	Auto Fija Fecha - Fijar El Día El 23 De Febrero De 2020 A Las 8:30 Am, Para Celebrar Audiencia Art. 80 Cplss
08001310500720110070900	Ordinario	Jaime Luis Zambrano Barrios Y Otros	Electricaribe S.A. E.S.P.	03/12/2020	Auto Decreta - La Interrupción Del Proceso. Por Rol Secretarial Incorporar Certificado De Defunción. Requerir A La Apoderada Sustituta De La Parte Demandante. Notificar Personalmente A La Parte Demandante. Suspender Las Actuaciones Procesales.

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

acf848ef-5f6d-4bda-804a-cd8d41c430bd